

Periodo Constitucional

2018-2021

Décima Cuarta Acta de Sesión 2021

Décima Sesión Extraordinaria

03 de Junio del 2021

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 16:01 dieciséis horas con un minutos del día jueves 03 tres de junio del año 2021 dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30 párrafo primero y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El presidente municipal interino, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del monto establecido dentro del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal para la implementación de la estrategia "ALE" en el municipio de Ocotlán, Jalisco para el año 2021.
- IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal interino, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, solicitó al secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó como a continuación se señala: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente Municipal Interino	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente

3	C. Oscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	Presente
4	C. Sandra Flores Cervera	Regidora	Presente
5	C. Eva Álvarez Tostado Medina	Regidora	Presente
6	C. Elsa Angélica Medrano Barba	Síndico	Ausente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Presente
8	C. Patricia Caro Barrera	Regidora	Presente
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Presente
12	C. Marcelino Hernández Castellanos	Regidor	Presente
13	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal interino, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 12 doce de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 13 segundo párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

SEGUNDO PUNTO. Reza: **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN Y DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**, el presidente municipal interino, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, dijo: *"Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados, lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 22 tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; por lo que sí es de aprobarse le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano".* -----

Resultando el orden del día y la dispensa de los documentos previamente entregados, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de los doce regidores que se encuentran presentes: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente Municipal Interino	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Oscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor

4	C. Sandra Flores Cervera	Regidora	A favor
5	C. Eva Álvarez Tostado Medina	Regidora	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Patricia Caro Barrera	Regidora	A favor
8	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
9	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
10	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
11	C. Marcelino Hernández Castellanos	Regidor	A favor
12	C. María Lucina Limón Ramírez	Regadora	A favor

TERCER PUNTO. En lo que respecta al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MONTO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “ALE” EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO PARA EL AÑO 2021;** el presidente municipal interino, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, comentó: *“Como es de su conocimiento dentro de la tercera sesión ordinaria celebrada de fecha 15 de marzo del año en curso, este Pleno del Ayuntamiento tuvo a bien autorizar el adherirnos al programa “Estrategia Ale 2021”, emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco. De ahí que a través de dicho programa el municipio se vería beneficiado con un monto de \$528,425.69 (quinientos veintiocho mil cuatrocientos veinticinco pesos 69/100 M.N.), para reforzar las acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia para las mujeres. No obstante, es de señalar que dentro del CONVENIO que nos fue remitido bajo referencia CV/SISEMH/DJ/025/2021 a fin de llevar a cabo la Estrategia ALE 2021, en definitiva, se establece que el monto por el que ha sido beneficiado nuestro municipio es la cantidad de \$532,025.69 (quinientos treinta y dos mil veinticinco pesos 69/100 M.N.), por lo que es menester el que como Pleno del Ayuntamiento aprobemos el nuevo monto determinado en dicho convenio. En virtud de lo anteriormente expuesto y al no haber algún comentario al respecto, se pone a consideración de esta soberanía y para su debida aprobación los siguientes puntos de acuerdo:”* -----

“PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, refrenda adherirse al programa Estrategia Ale 2021, emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, para ser implementada durante el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno por un monto de \$532,025.69 (quinientos treinta y dos mil veinticinco pesos 69/100 M.N.) debido al ahorro presupuestario que se generó dentro de dicho programa”. -----

"SEGUNDO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza a los CC. Juan Antonio Mercado Vargas, Elsa Angélica Medrano Barba y Edgar Huerta Sevilla, en sus calidades de Presidente Municipal Interino, Síndico y Secretario General, respectivamente, para la suscripción del convenio de coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para el programa denominado "Estrategia ALE 2021". -----

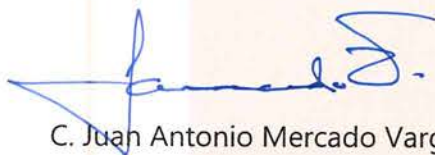
Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de doce de los doce regidores y regidoras que se encuentran presentes como a continuación se describe: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Presidente Municipal Interino	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Oscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor
4	C. Sandra Flores Cervera	Regidora	A favor
5	C. Eva Álvarez Tostado Medina	Regidora	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Patricia Caro Barrera	Regidora	A favor
8	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
9	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
10	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
11	C. Marcelino Hernández Castellanos	Regidor	A favor
12	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal interino, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, dio a conocer; "Es de suma importancia señalar que el monto incrementado en este caso a nuestro favor, en comparación al anterior, es debido a que al parecer alguno de los municipios de último momento no quiso participar en dicho programa, de tal manera que el monto que en su momento le correspondía fue repartido entre los demás municipios que resultaron beneficiados. No sé si haya algún otro comentario al respecto, bien, al no haber más comentarios y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión del Pleno del Ayuntamiento". -----

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Interino **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, concluyó la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 16:07 dieciséis horas con siete minutos del día 03 tres de junio del 2021 dos mil veintiuno. -----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**



C. Juan Antonio Mercado Vargas.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

REGIDORES



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.



C. Óscar Noé Vázquez Contreras.



C. Sandra Flores Cervera.



C. Eva Álvarez Tostado Medina.



C. Miguel Ángel Robles Limón.



C. Patricia Caro Barrera.



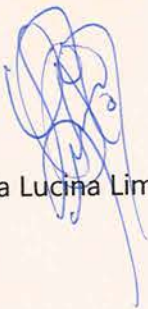
C. Manuel Gutiérrez Muñoz.

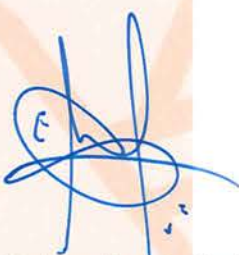


C. Karinna Romo Plascencia.

C. Juan Manuel Alatorre Franco.


C. Marcelino Hernández Castellanos.


C. María Lucina Limón Ramírez.


C. Edgar Huerta Sevilla.
SECRETARIO GENERAL.